



**Procedimiento para:
Identificar Aspectos Ambientales y
su Significancia**

Responsable: Coordinación Ambiental

Código: SIG-AM-P-32

Página: 1 de 6

Revisión: 2

**Referencia
ISO 14001:2015: 6.1,
6.1.2**

**Emisión: Marzo de
2020**

1. Propósito

Establecer la metodología que permita identificar los Aspectos Ambientales de los procesos, actividades, productos y servicios que se desarrollan dentro del Instituto Tecnológico de Culiacán, así como la determinación de aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio.


2. Alcance

Aplica para todos los procesos, actividades, productos y servicios que se desarrollan dentro del Instituto Tecnológico de Culiacán.

3. Políticas de operación

- 3.1 La identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia, debe ser realizada por la Coordinación Ambiental del Instituto Tecnológico de Culiacán.
- 3.2 La Alta Dirección debe asegurarse que los aspectos ambientales significativos, se tomen como base para establecer las acciones y metas de los programas ambientales que deriven.
- 3.3 La Coordinación Ambiental será el responsable de que la matriz de aspectos ambientales se mantenga actualizada de manera permanente. Así mismo, deberá ser revisada anualmente para su actualización si fuese requerido, o cada vez que se presente un desarrollo nuevo como nuevas tecnologías, edificaciones y cualquier otro cambio que afecte a la Institución.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Coordinador Ambiental	Representante de Dirección	Directora
Fecha	16 de Abril de 2024	17 de Abril de 2024	18 de Abril de 2024
Nombre y firma	Douglas Armando García Valenzuela	Itzel Gpe. Urías Ramírez	Francisca Piña Zazueta

	Procedimiento para: Identificar Aspectos Ambientales y su Significancia	Responsable: Coordinación Ambiental	
		Código: SIG-AM-P-32	Página: 2 de 6
		Revisión: 2	
		Referencia ISO 14001:2015: 6.1, 6.1.2	Emisión: Marzo de 2020

3.4 Sobre la identificación de la significancia de los aspectos Ambientales

- a) La identificación de los aspectos ambientales significativos se lleva a cabo mediante una matriz de doble entrada, en donde:
 - 1.- Actividades Administrativas y Docentes
 - 2.- Servicios de apoyo
 - 3.- Mantenimiento
- b) Las columnas enlistan la serie de aspectos ambientales de acuerdo con el factor ambiental afectado, es decir: demanda de recursos naturales, agua, uso de suelo, etc. Las filas enlistan las áreas derivadas de cuatro principales actividades:
 - 1.- Actividades Administrativas y Docentes
 - 2.- Servicios de apoyo
 - 3.- Mantenimiento
- c) En cada aspecto ambiental encontrará en la esquina superior derecha de su celda un pequeño triángulo rojo.
- d) Que significa la existencia de una nota o comentario, dicha nota menciona el **impacto ambiental** derivado del aspecto ambiental seleccionado.
- e) De las actividades listadas, en la parte superior se deberá señalar la interacción de la actividad con los aspectos ambientales que apliquen, listados como columnas, de no aplicar dejar las celdas de interacción en blanco.
- f) Frente a cada actividad encontrará la primera columna en la que se enlistan los criterios de valoración que serán utilizados en cada interacción Actividad-Aspecto ambiental. Los criterios a utilizar son: Magnitud: Mg, Duración: Dn, Frecuencia: Fr, Reversibilidad: Rev, e Importancia: Imp.



**Procedimiento para:
Identificar Aspectos Ambientales y
su Significancia**

Responsable: Coordinación Ambiental

Código: SIG-AM-P-32

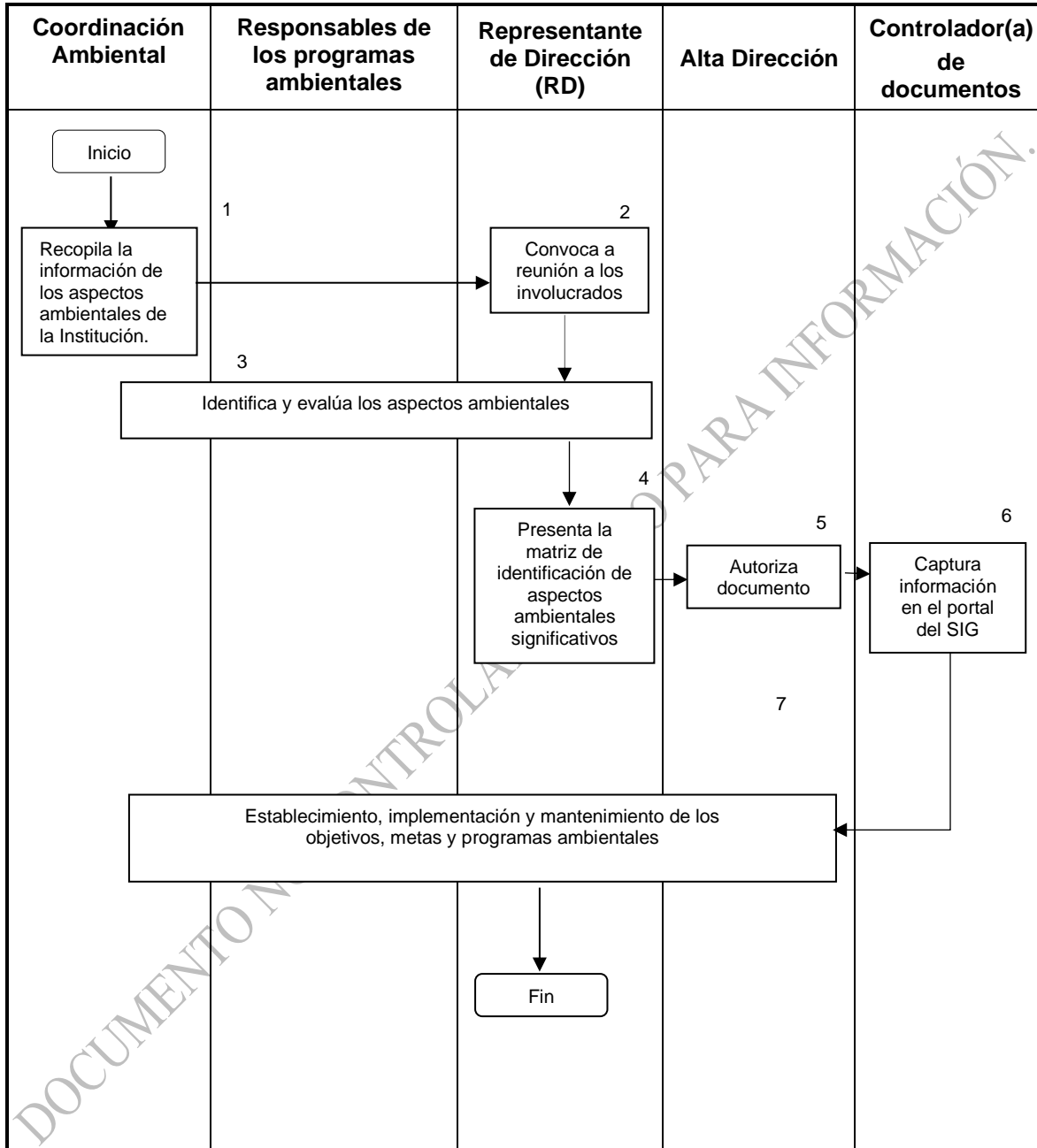
Página: 3 de 6

Revisión: 2

**Referencia
ISO 14001:2015: 6.1,
6.1.2**

**Emisión: Marzo de
2020**

4. Diagrama del procedimiento





**Procedimiento para:
Identificar Aspectos Ambientales y
su Significancia**

Responsable: Coordinación Ambiental

Código: SIG-AM-P-32

Página: 4 de 6

Revisión: 2

**Referencia
ISO 14001:2015: 6.1,
6.1.2**

**Emisión: Marzo de
2020**

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Recopila la información de los aspectos ambientales de la Institución.	1.1 El o la Coordinador(a) Ambiental a través de las o los jefes(as) de departamento y de Áreas involucradas, recopila la información necesaria para el llenado de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales SIG-AM-D-32-01.	Coordinación Ambiental / Jefaturas de Departamento o Áreas
2. Convoca a reunión a los involucrados	2.1 El (la) RD cita a reunión a los y las jefes(as) de Departamento o de Área, que participen en los Programas Ambientales.	RD
3. Identifica y evalúa los aspectos ambientales	<p>3.1 La identificación de nuevos aspectos ambientales directos e indirectos, se realiza teniendo en cuenta la información del análisis ambiental:</p> <p>Aspectos directos:</p> <p>a) Emisiones contaminantes a la atmósfera; b) Vertidos de aguas residuales; c) Prevención, reducción, reuso, reciclado, así como la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, en particular los residuos peligrosos; d) Uso y contaminación del suelo; e) Empleo de recursos naturales y materias primas (incluida energía); f) Cuestiones locales (ruido, vibraciones, malos olores, polvo, apariencia visual, etc.); g) Cuestiones relacionadas con el transporte (de bienes y servicios, y de personas); h) Riesgo de accidentes y sus impactos medioambientales derivados, o ya sea que pudieran derivar de posibles situaciones de emergencia medioambiental; i) Efectos en la diversidad biológica (biodiversidad).</p> <p>Aspectos indirectos:</p> <p>a) El comportamiento medioambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.</p> <p>b) La identificación de aspectos ambientales considera aquellas situaciones fuera del funcionamiento normal de la actividad, como son situaciones de emergencia (incendios, derrames de materiales peligrosos, etc.)</p>	Coordinación Ambiental RD Responsables de programas ambientales



**Procedimiento para:
Identificar Aspectos Ambientales y
su Significancia**

Responsable: Coordinación Ambiental

Código: SIG-AM-P-32

Página: 5 de 6

Revisión: 2

**Referencia
ISO 14001:2015: 6.1,
6.1.2**

**Emisión: Marzo de
2020**

4. Presenta la matriz de identificación de aspectos ambientales significativos	<p>4.1 La Coordinación Ambiental captura la información sobre los aspectos ambientales en una Matriz, así como la determinación de la significancia de cada uno de ellos.</p> <p>4.2 El (la) RD presenta la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales SIG-AM-D-32-01 con sus respectivos valores de significancia, ante la Alta Dirección</p>	RD / Coordinación Ambiental
5. Autoriza documento	5.1 Autoriza documento.	Alta Dirección
6. Captura información en el portal del SIG	6.1 El (la) Controlador(a) de documentos la registra en el portal del SIG.	Controlador(a) de Documentos
7. Establecimiento, implementación y mantenimiento de los objetivos, metas y programas ambientales	7.1 Implementan y dan seguimiento continuo a las acciones y metas de los programas ambientales que derivan de la matriz de aspectos ambientales significativos.	Coordinación ambiental Responsables de programas ambientales

6. Documentos de referencia

Instructivo para evaluar la Significancia de los Aspectos Ambientales Identificados (SIG-AM-IT-32-02)
Formato para la Evaluación Ambiental inicial. (SIG-AM-F-32-03)

7. Control de información documentada

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código
Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales	Permanente	Coordinación Ambiental	SIG-AM-D-32-01



**Procedimiento para:
Identificar Aspectos Ambientales y
su Significancia**

Responsable: Coordinación Ambiental

Código: SIG-AM-P-32

Página: 6 de 6

Revisión: 2

**Referencia
ISO 14001:2015: 6.1,
6.1.2**

**Emisión: Marzo de
2020**

8. Cambios a esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
2	Abril 2024	Actualización del procedimiento
1	Marzo 2020	Actualización normativa

DOCUMENTO NO CONTROLADO, SOLO PARA INFORMACIÓN.